



## SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO

Documento autorrellenable. Cumplimente solo las celdas coloreadas. Imprima el documento y fírmelo.

Si desea rellenarlo a mano, imprima el documento directamente y cumpliméntelo con letra legible.

INSTRUCCIONES EN LA PÁGINA 3.

**1**

Apellidos y nombre o razón social					N.I.F.	
Calle / Plaza / Avda.	Nombre vía pública	Número	Esc.	Piso	Puerta	
Código Postal	Municipio	Provincia				
<b>Domicilio a efectos de notificaciones</b>						
Calle / Plaza / Avda.	Nombre vía pública	Número	Esc.	Piso	Puerta	
Código Postal	Municipio	Provincia				
Datos del representante					N.I.F.	

**2**

Clave liquidación	Concepto y período	Fecha fin plazo voluntaria	Importe		
			Principal	Apremio	Total
<b>Total.....</b>					
<b>Ingresos parciales efectuados.....</b>					
<b>Total pendiente.....</b>					

**3**

En su caso, entidad de crédito, o sociedad de garantía recíproca de la que se aporte compromiso de aval (para deudas superiores a 18.000 €).  
Denominación

**4**

Señale el tipo de garantía que se ofrece, cuando no consista en aval (para deudas superiores a 18.000 €).

Hipoteca inmobiliaria  Hipoteca mobiliaria  Prenda  Aval personal  Anotación preventiva embargo  Dispensa  Otras

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.
-----------------------------------	--------



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

**TESORERIA**

**5**

El solicitante cuyos datos son los consignados anteriormente expone:

**6**

Señale propuesta de pago, indicando los vencimientos e importes del plazo/s.

**7**

Documentación que se aporta para apreciar la suficiencia de garantías.

**8**

Documentación que se aporta para apreciar la situación económico-financiera.

En  a  de  de .

(Firma del interesado o representante)

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

## TESORERIA

# SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE PAGO INSTRUCCIONES

1. Deberán consignarse los datos identificativos del solicitante.
2. Los datos a consignar serán los que figuran en la liquidación de la/s deuda/s cuyo fraccionamiento/aplazamiento se solicita. Si se trata de autoliquidaciones deberá acompañar el modelo oficial debidamente cumplimentado.
3. La entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca de la que se aporte el compromiso de aval (para deudas superiores a 18.000 euros).
4. Deberá señalarse el tipo de garantía que se ofrece cuando no consista en aval (para deudas superiores a 18.000 euros).
5. Se deberá exponer los motivos que fundamentan la solicitud.
6. Deberá consignarse el plan de cancelación con indicación de vencimientos e importes del plazo/s de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público del Ayuntamiento de Montilla.
7. Se adjuntará la siguiente documentación (para deudas superiores a 18.000 euros):
  - a) Cuando se trate de aval deberá adjuntar compromiso expreso e irrevocable de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.
  - b) Si es otra la garantía ofrecida o se solicita su dispensa total o parcial, se deberá aportar:
    - Declaración responsable e informe justificativo de la imposibilidad de obtener dicho aval en el que consten las gestiones efectuadas debidamente documentadas.
    - Justificación de que con ello se compromete seriamente la viabilidad de la empresa.
    - Valoración de los bienes ofrecidos, efectuada por empresas/profesionales especializados independientes.
    - Compromiso de aval personal en caso de que la garantía consista en fianza personal solidaria.

Si se solicita dispensa total o parcial, además de lo anterior:

    - Declaración responsable manifestando carecer de bienes o no poner otros que los referidos de garantía.
    - Balance y cuenta de resultados de los tres últimos años, en caso de empresas o profesionales obligados por ley a llevar la contabilidad.
    - Plan de viabilidad y cualquier otra información que justifique la posibilidad de cumplir el aplazamiento solicitado.
8. Se adjuntará la documentación siguiente:
  - Balance y cuenta de resultados de los tres últimos años, en caso de empresas o profesionales obligados por ley a llevar la contabilidad.
  - Plan de viabilidad y cualquier otra información que justifique la posibilidad de cumplir el aplazamiento solicitado.
  - Declaración de la Renta del último ejercicio en caso de Personas Físicas.